

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
118
FECHA
15.06.2017
ROL S.I.I
3084-211

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 272/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1156 de fecha 10.05.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino DR. OSVALDO RICHARDS VASQUEZ
N° 5409 lote 85 manzana 15 localidad o loteo LA FLORIDA
URBANO sector SECTOR TRES
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 72,28 M2 quedando en un total construido de 134,32 M2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 183,00 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LILIBETH ALDUNATE ARAYA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
RENZO MANTEROLA NORERO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ACOGIDO ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° 16,67 M2. E4 \$ 88.748.- / 2° 55,61 M2. G4 \$ 88.748.-			\$	6.414.705 .-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	96.221 .-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	13.840 .-
TOTAL A PAGAR				\$	82.381 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	Nº	3776 / 6068	FECHA	10.04.17 / 15.06.17	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 118 DE FECHA 15.06.2017.

PNP/MAR




PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE